

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20722** MADRID

Edicto

Doña Yolanda Peña Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid, anuncia:

1. En el concurso voluntario ordinario número 218/2012, del concursado Arytel Almonacid, S.A., por medio de auto de fecha de 21 de mayo de 2013, se ha procedido a la apertura de la fase de Convenio.

2. Se ha señalado la Junta de Acreedores para el próximo día 24 de septiembre de 2013, y hora de las 14 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en la Gran Vía, 52, 2.ª planta, de Madrid.

3. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

4. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos previstos en los artículos 103, en cuanto al modo de su realización, y 115.3, ambos de la LC, en cuanto al plazo de efectuar las adhesiones.

5. Tendrán derecho de asistencia a la Junta, aquellos acreedores que figuren incluidos en la Lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar en las formas previstas en el artículo 118 de la LC.

Madrid, 21 de mayo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130030795-1